



AENA adquiere al Ministerio de Defensa los terrenos correspondientes a las 70 Ha. pendientes de transferir en el Aeropuerto de Zaragoza

- El importe abonado asciende a 3.904.745 euros

6 de febrero de 2004

AENA ha adquirido al Ministerio de Defensa correspondiente las 70 hectáreas que se encontraban pendientes de transmisión en el Aeropuerto de Zaragoza. El importe abonado asciende a 3.904.745,10 euros.

En estos terrenos se pueden desarrollar las actuaciones previstas en el Plan Director del Aeropuerto de Zaragoza para la zona de carga / industrial.

Con fecha 11 de noviembre de 2003 se había procedido a la firma del Acta de Adscripción de los terrenos que conforman la totalidad del Aeropuerto de Zaragoza, en la Dirección General de Patrimonio del Estado por parte de los Ministerios de Defensa y Fomento, AENA y la propia Dirección de General de Patrimonio.

Con esta adscripción quedan incorporados a AENA todos los terrenos correspondientes al Sistema General Aeroportuario aprobado por el Plan Director del Aeropuerto de Zaragoza.

En estos terrenos se incluyen las 70 hectáreas objeto de transmisión por el Ministerio de Defensa a AENA mediante la correspondiente compensación económica, que ahora se hace efectiva.